

| | |
|---|--|
| Nombre común del trámite | Renovación del Permiso de Circulación de Taxi básico, Colectivo, Microbuses, etc. |
| Descripción del trámite | Es la renovación del Permiso de Circulación (se debe realizar antes de su vencimiento al 31 de mayo de cada año) |
| Horario y lugar donde se hace el trámite | Dirección de Tránsito, Av. Constitución N° 255, 2° Piso, Casablanca. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs. |
| ¿A quién(es) está dirigido? | Vecinos de la comuna |
| ¿Qué requisitos se deben cumplir? | Periodo anterior cancelado |
| ¿Qué documentos es necesario tener? | Permiso de Circulación anterior, Seguro, Revisión Técnica. |
| ¿Cuál es el costo del usuario? | Según tasación |
| ¿Cuánto demora? | Entrega inmediata |
| E-mail de contacto | jsaavedra@e-casablanca.cl |
| Unidad Responsable | Dirección de Tránsito y Transporte Público |